

Birgit Aschmann\*

## ⇒ **Bajo una herencia problemática. La cooperación militar en los años cincuenta**

Las relaciones entre la República Federal de Alemania y España estuvieron marcadas profundamente por la pasada cooperación en la guerra.<sup>1</sup> A los ojos de la opinión pública, el apoyo alemán e italiano llevó a una confrontación de los sistemas ideológicos partiendo de la Guerra Civil española. Desde esa perspectiva, el nacionalsocialismo y el fascismo se fundían en una unidad fascista. Según ambos países fueron percibidos después de 1945, no llegó a conocerse internacionalmente que por aquel entonces diferencias económicas y políticas perjudicaron las relaciones entre Franco e Hitler. Antes bien, a Franco se le consideraba representante de un último sistema fascista que no podía ser tolerado ya por el mero hecho de haber “nacido” de su cooperación con Hitler. Ciertamente es que, después del recrudecimiento de la Guerra Fría, el gobierno de los Estados Unidos se permitió una interpretación más flexible de sus propios criterios y así se llegó en 1953 a la firma de un acuerdo de apoyo con el antaño paria del sistema internacional, pero en modo alguno quería decir esto que con la llamada “resocialización” de España se hubiera alcanzado la normalización en las relaciones hispano-alemanas.

Al cooperar con la España de Franco, la República Federal de Alemania se encontró con un sistema que a la joven democracia le hacía enfrentarse forzosamente con su pasado. Pero el régimen de Franco tampoco podía tener interés alguno en ser obstaculizado en su camino hacia la rehabilitación internacional por el recuerdo de una amistad fascista. De tal manera, las relaciones entre ambos países estaban afectadas por sus esfuerzos por adoptar una nueva posición política e ideológica. En tal sentido hay que diferenciar entre la auténtica lucha interna por una nueva autocomprensión política y la adaptación pragmática a las expectativas de la comunidad de valores de Occidente. Siendo así, de un análisis de las relaciones hispano-alemanas en los años cincuenta cabe esperar más información sobre qué entendía por “superación del pasado” el gobierno de posguerra de la República Federal de Alemania.

Las relaciones militares son de interés especial, primero, porque justamente los contactos que se habían tenido en este campo fueron considerados en el mundo internacional infaustos. Segundo, porque eran de esperar fricciones precisamente en este terreno, pues-

---

\* *Profesora asistente de Historia Moderna en la Universidad de Kiel. Áreas de trabajo: Historia de Alemania, España y Francia, siglos XIX y XX. Publicaciones sobre relaciones bilaterales. Entre otras: “Treue Freunde...”? Westdeutschland und Spanien 1945-1963 (1999). Correo electrónico: BAschmann@email.uni-kiel.de.*

<sup>1</sup> Esta aportación se fundamenta en materiales que fueron analizados de modo similar en Aschmann (1999: 334-391).

to que las nuevas orientaciones políticas se oponían transversalmente a la continuidad de índole personal e ideológica. Si es que las convicciones del pasado podían haber persistido de alguna forma, había que buscarlas en el sector militar.

Muchos datos hablan a favor de que las primeras cooperaciones militares estuvieron impulsadas por motivos económicos. No obstante, y de modo muy pragmático, para la preparación de las conversaciones y la realización de los planes se utilizaron contactos de los viejos tiempos. Que ambas partes eran conscientes de las dificultades al entablar estas relaciones lo prueban los esfuerzos de ambos países por hacer uso de canales no oficiales en la medida de lo posible y por dejar las negociaciones al amparo de la mayor discreción. Pero evidentemente las respectivas ventajas económicas pesaban demasiado como para renunciar a tales asuntos. El comercio de armas hispano-alemán ofrecía a España la oportunidad de abrir un nuevo mercado para las fabricaciones locales y al mismo tiempo representaba para la República Federal la posibilidad de adquirir bienes de armamento a buenos precios en comparación con el mercado internacional.

La cuestión adquirió una imprevisible urgencia cuando Adenauer, después de la entrada de las tropas de Corea del Norte en Corea del Sur, rechazó en efecto una colaboración propiamente alemana en la defensa, pero apoyó la creación de una policía de protección.<sup>2</sup> Ya a finales de 1950, poco antes de que el 4 de noviembre se levantara el boicot de la ONU contra España, el Ministerio del Interior le rogó al anterior agregado militar en España, general Hans Doerr, que solicitara una oferta de pistolas de España.<sup>3</sup> Doerr trabajaba desde España para la organización Gehlen y por lo visto asumió una vez más las funciones de agregado militar de modo no oficial.<sup>4</sup> Ya en enero de 1951 pudo proporcionar al Ministerio Federal del Interior una pistola de muestra que a las instancias encargadas les convenció ya por el hecho de que el modelo resultaba familiar a los alemanes. La pistola “Astra” fue fabricada en España en 1942-1943 en cooperación con la Oficina de Armas del Ejército Alemán.<sup>5</sup> Tres meses después de la llegada del modelo, una delegación alemana viajó a Madrid para emprender negociaciones directas con la Oficina de Armas del Ejército Español. Dichas negociaciones desembocaron en un acuerdo firmado el 25 de abril. Este acuerdo entre ambos países en el período de posguerra se corroboraría con la primera entrega de material de armamento.<sup>6</sup> El gobierno federal alemán se comprometió a comprar 38.000 pistolas (9 mm, Parabellum) y 7,6 millones de cartuchos. Las entregas acordadas ascendían a un valor total de 3.633.560 de marcos alemanes. Al parecer, la parte alemana estaba tan contenta con el resultado de la negociación que el mismo día de la conclusión del acuerdo se preparó un contrato de ampliación para otros 20 millones de carga de munición para infantería.<sup>7</sup>

<sup>2</sup> Blankenhorn (1980: 110-113).

<sup>3</sup> *Cfr.* el informe secreto de Bargatzky de 27-4-1951; “negociaciones sobre suministros de armas españolas para las brigadas móviles de los Estados Federados y la Protección de Aduanas Federal”, en: Bundesarchiv (BA) B 106/13883.

<sup>4</sup> Sobre el empleo de Doerr como agregado militar no oficial *cfr.* la carta de Hans Speidel a Doerr de 28-11-1953 así como la carta de Heinrich Eberbach, general de tropas blindadas fuera de servicio, a Speidel de 6-10-1953; en: Militärarchiv (MA) BW 9/1545.

<sup>5</sup> *Cfr.* la carta del Ministerio del Interior alemán al secretario de Estado de 28-6-1951; en: BA B 106/13883.

<sup>6</sup> *Cfr.* el acuerdo de 25-4-1951 entre España y la República Federal de Alemania; en: BA B 106/13883.

<sup>7</sup> Carta de Hans Doerr al general Arias de 25-4-1951; en: BA B 106/13883.

Mientras que la República Federal de Alemania no pudo poner en marcha una producción de armamento propia estuvo especialmente interesada en los suministros españoles. Que los expertos alemanes en armas prefirieran los productos españoles a otros de los países europeo-occidentales se debe una vez más a la herencia de la “antigua amistad” que en la Segunda Guerra Mundial dio lugar a diversos acuerdos y convenios de índole técnico-militar. Resultado de estas diligencias comunes no fue sólo la pistola “Astra” sino también la carabina 98 K que fue estimada por los expertos en Alemania por la misma razón. En 1954 el Ministerio del Interior adquirió 550 carabinas para el equipamiento de la protección federal aduanera.<sup>8</sup>

Desde que se produjo la discusión sobre una aportación alemana en defensa, para los españoles estuvo claro que las necesidades de un ejército alemán superaban con creces las de la protección federal aduanera y entonces se volvería muy atractivo el comercio de armas hispano-alemán. Antonio Aguirre, embajador español en Bonn, vislumbró las perspectivas para la economía española, y en 1955 aconsejó actuar lo más rápido posible.<sup>9</sup>

El desarrollo del fusil de asalto, cuyo inicio se retrotraía a los últimos años de guerra, parecía ofrecer posibilidades especialmente atractivas. El fusil de asalto 44 fue capaz de convencer de modo notorio a los representantes de todos los géneros de armas.<sup>10</sup> Después de la capitulación de 1945, algunos técnicos de armas alemanes habían podido abrirse paso a España. Allí se les recibió con mucho gusto, entre otros motivos porque en sus maletas traían los planos para la construcción del fusil de asalto 44.<sup>11</sup> El ministro del Ejército español, Agustín Muñoz Grandes, se dejó convencer fácilmente de la idea de continuar desarrollando el producto conjuntamente con los alemanes. Con este fin se fundó la sociedad “Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales”, Cetme, bajo la protección del Ministerio del Ejército Español. Al mismo tiempo se informó a la cancillería alemana de que un grupo de expertos alemanes trabajaba en España en la continuación del desarrollo del mencionado fusil. Al dar esta información, el jefe del Estado Mayor, Juan Vigón, hacía una oculta invitación al gobierno federal alemán para colaborar con España en el desarrollo de armas y de esta manera aprovechar posibilidades que en principio les estaban negadas de forma oficial por los Aliados.<sup>12</sup>

Tras una minuciosa deliberación, el Ministerio del Interior alemán llegó a la conclusión de que era aconsejable apoyar el proyecto del Cetme. Una figura clave en este asunto fue el antiguo jefe de la Oficina de Examen de Armas, el teniente general e ingeniero Erich Schneider. En 1953 fue invitado por primera vez a Madrid por Muñoz Grandes para un cambio de impresiones sobre cuestiones de armamento y allí fue con el consentimiento del gobierno federal.<sup>13</sup> A fin de dejar a las autoridades oficiales de Alemania

<sup>8</sup> Cfr. carta de Egidi, Ministerio del Interior alemán, a la empresa Sidem, 10-7-1954; en: BA B 106/13883.

<sup>9</sup> Carta de Aguirre, Ministerio de Asuntos Exteriores español de 8-6-1955; en: AMAE R 3864/18.

<sup>10</sup> Informe de Erich Schneider, acompañado de una carta a Kurt Fett de 26-12-1953, referencia: Das Sturmgewehr; en: MA MSg. (Militärbiographische Sammlung) 1/1645.

<sup>11</sup> Cfr. registro de 16-6-1961 en el Ministerio de Asuntos Exteriores español; en: AMAE R 6574/21; consúltese igualmente el informe de Erich Schneider, acompañado de una carta a Kurt Fett de 26-12-1953, referencia: Das Sturmgewehr; en: MA MSg. 1/1645.

<sup>12</sup> Cfr. Nota de Achim Oster de 12-12-1951, referencia: vinculaciones españolas; en: MA BW 9/2123.

<sup>13</sup> Cfr. Erich Schneider, Informe de 7-7-1954; referencia: cooperación con España en el desarrollo de armas y armamento industrial; en: MA N 625/150.

fuera de las negociaciones que podían ser comprometedoras, Schneider medió contactos con industriales alemanes. Para la continuación del desarrollo del fusil de asalto hispano-alemán recomendó a los españoles la cooperación con la empresa Heckler & Koch.<sup>14</sup> Al hacerlo consideraba las sólidas ventajas financieras: Schneider, que asesoraba como técnico al Ministerio de Economía alemán, dejaba entrever que en el caso de que la República Federal de Alemania lograra la superioridad del arma frente a los modelos preferidos por la OTAN tendrían ante sí un suculento “objeto de miles de millones”.<sup>15</sup> Y de hecho la parte alemana fue capaz de sacar beneficios de la coproducción a largo plazo, en tanto que la española fue relegada a un segundo término. La empresa española se endeudó debido a caros suministros de materiales de Heckler & Koch que parecían necesarios para la optimización del fusil y que comprendían un 30% de las piezas del arma.<sup>16</sup> La miseria financiera de la empresa española se incrementó al recibir un pedido de la protección aduanera federal mucho menor de lo esperado; en lugar de los 2.000 fusiles que se iban a adquirir, se pidieron tan sólo 125 para un ensayo de tropas y al final se abandonó el propósito después de que el Ministerio Federal de Defensa hubiera asumido el examen de armas. Cuando tal examen no fue capaz de convencer a los expertos del Ministerio de Defensa, y era previsible que el fusil de asalto no se introduciría antes del verano de 1957, el Ejército Federal alemán y la Oficina de Protección Aduanera se decidieron a favor de uno de fabricación belga.<sup>17</sup> En vista de la elevada suma que adeudaba a la empresa alemana de suministros, la empresa española estaba visiblemente dispuesta a admitir propuestas de Heckler & Koch. Así, y después de largas negociaciones, ambas partes se pusieron de acuerdo en septiembre de 1961 firmando un contrato que favorecía a los socios alemanes al adquirir Heckler & Koch no sólo la codiciada licencia para la construcción según el modelo sino también el derecho a recibir noticias de todos los interesados en fusiles que presentaran una solicitud en España.<sup>18</sup> De tal manera, la empresa alemana apostaba por el futuro; después de todo, los expertos alemanes en armas estaban convencidos tanto como antes de la superioridad de su fusil de asalto. Después de que Heckler & Koch consiguiese bajar notablemente el peso y el precio de venta del producto, el modelo de fabricación española era ya incapaz de competir. El fusil de asalto salió al mercado como producto alemán con el nombre “G 3” o bien “Fusil de asalto de la OTAN”.<sup>19</sup> Así fue cómo a largo plazo la industria alemana y no la española sacó el beneficio sustancial de la cooperación.

En el ámbito de la fuerza aérea, los resultados de la cooperación hispano-alemana tampoco se correspondieron con las esperanzas iniciales de los militares españoles. Después del final de la guerra, éstos se habían esforzado por sacar beneficio del *brain pool*

<sup>14</sup> Cfr. Erich Schneider, Informe de 1-6-1954; referencia: visita de algunas empresas de armamento españolas en marzo-abril de 1954; en: MA N 652/150.

<sup>15</sup> Cfr. Carta de Erich Schneider de 2-12-1954 a Kurt Fett; en: MA MSg 1/1645.

<sup>16</sup> Cfr. Carta del negociado VI b4 al director del departamento VI de 26-8-1955; en: BA B 106/13883. Además de eso, la nota de 16-6-1961 en el Ministerio de Asuntos Exteriores español; en: AMAE R 6574/21.

<sup>17</sup> Cfr. BA B 106/13885.

<sup>18</sup> Informe del agregado militar Oster nr. 4a/1961; en: MA BW 4/751; sobre la conclusión del contrato con Cetme-INI cfr. también el informe del agregado militar 28/1961 de 23-9-1961, así como el nr. 43/61 de 16-12-1961; en: MA BW 4/747.

<sup>19</sup> Cfr. también Weber (1992: 180).

alemán. Después de enmascarados viajes a Alemania, la colonia alemana en Madrid registró un significativo aumento de investigadores, químicos y técnicos.<sup>20</sup> El gobierno español mostró interés especial por “ingenieros del tipo Dornier y Messerschmitt”.<sup>21</sup> Ambos constructores de aviones se dejaron convencer por las ofertas de España. Desde 1951, Claude Dornier, junto con 20 de sus anteriores colaboradores, desarrolló un avión para el ejército español: el Do 25.<sup>22</sup> No obstante, después de que se levantara la prohibición de construir aviones en la República Federal de Alemania, la mayoría de los colaboradores de Dornier regresaron a Alemania para continuar desarrollando el avión Do 25. Ese modelo fue el que se introdujo en el Ejército Federal alemán en 1957. De forma análoga a lo que sucediera con el fusil de Cetme, España tampoco pudo aprovechar la cooperación hispano-alemana bajo la dirección de Dornier. Tanto más esperaban los españoles por eso de las vinculaciones con Willy Messerschmitt. Detrás del contrato establecido entre Messerschmitt y la empresa española Hispano-Aviación de Sevilla estaban los gobiernos de ambos países, que de forma oculta seguían atentamente el progreso en el desarrollo del avión. Con ayuda de 25 ingenieros de aviación alemanes, Messerschmitt fabricó aviones escuela y caza-reactores. Los resultados parecieron convencer. Por lo menos Messerschmitt obtuvo ampliaciones de contrato hasta finales de 1960, a pesar de la crisis económica de España que hizo que fueran controvertidas las amplias inversiones en la producción plagada de costes.<sup>23</sup>

Antes de firmar el primer contrato, Messerschmitt quiso tener un reaseguro de Bonn. Así se lo comunicó a Achim Oster, encargado del Servicio Secreto de la Cancillería Federal alemana. Por su parte el ministro del Aire, general Juan Vigón, quiso conocer la opinión de Hans Speidel y Adolf Heusinger.<sup>24</sup> Desde la fundación de la oficina Blank en octubre de 1950, ambos eran asesores del “encargado del canciller federal para las cuestiones relacionadas con el incremento de las tropas aliadas”. Por eso, las pretensiones de Vigón sólo pueden ser interpretadas como un afán de asegurar la colaboración con un futuro Ministerio de Defensa alemán.

Cuando en 1955 fue conveniente una ampliación del contrato de Messerschmitt, éste instó nuevamente en nombre del gobierno español a una participación alemana.<sup>25</sup> Parece que confió en una promesa según la cual el ministro de Defensa Blank y el jefe de la Fuerza Aérea, coronel Werner H. O. Panitzki, le habían dado su palabra de que el avión escuela de reacción se introduciría en la futura fuerza aérea alemana. Por eso se quedaron tan decepcionados el constructor alemán y el ministro del Aire español cuando en lugar de este avión se prefirió el producto francés “Fouga magister”.<sup>26</sup> Aunque no sólo Messerschmitt sino también el embajador alemán en Madrid, Von Welck, al igual que el

<sup>20</sup> Véase Maurer (1964); igualmente *Time* de 11-8-1952.

<sup>21</sup> Carta de la embajada de la República Federal de Alemania en Madrid al Ministerio de Exteriores alemán de 29-12-1954; en: BA B 102/6150 cuaderno 2.

<sup>22</sup> *Cfr.* Wachtel (1989: 302 ss.).

<sup>23</sup> Véase el informe de Oster, 3/1960 de 12-1-1960, referencia: desarrollo de aviones Hispano-Aviación; en: MA BW 4/746.

<sup>24</sup> Nota de Oster de 24-7-1951, referencia: Professor Messerschmitt; en: MA BW 9/2122.

<sup>25</sup> Nota de Oster de 17-3-1955; referencia: construcción de avión en España; en: MA BW 9/2118.

<sup>26</sup> Informe de Mallet al colaborador de Messerschmitt de 4-9-1958; en: Politisches Archiv des Auswärtigen Amts (PAAA) Ref. 206/88.

agregado militar Oster abogaron por la adquisición de al menos 20 o 30 aviones escuela, no se llegó a realizar ese negocio y tampoco se llegó a la participación financiera alemana en la continuación del desarrollo de un caza-reactor.<sup>27</sup> A finales de 1960 se dio por finalizada la relación contractual con Messerschmitt; el ministro del Aire De Lecea, por lo visto absolutamente decepcionado, ordenó que el contrato no se prolongase más allá de fin de año.<sup>28</sup> Detrás de la actividad de Messerschmitt había estado no sólo el interés de un hombre privado, sino también la República Federal de Alemania, lo que se reveló con un simbólico gesto para con De Lecea. El 18 de octubre de 1961 el embajador alemán expresó las gracias de Alemania al ministro español por haber hecho posible la investigación del grupo de Messerschmitt en un tiempo en el que ésta no había sido posible en Alemania. Por ello De Lecea recibió la Gran Cruz del Mérito Federal con banda y estrella.<sup>29</sup>

El agregado militar alemán Achim Oster había lamentado especialmente que no se hubiera llegado a ningún tipo de colaboración entre España y la República Federal de Alemania en el terreno de la fuerza aérea. A su parecer, las ventajas se encontraban más que en los aviones en las concesiones que habrían de hacerse en el caso de que se llegase a una cooperación más intensa y que De Lecea había dejado entrever. Así, De Lecea había hecho saber de múltiples formas que estaba dispuesto a interceder a favor de cooperaciones en ámbitos que excedían sus propias incumbencias. De acuerdo con ello, desde septiembre de 1958 dejó entrever a la República Federal de Alemania posibilidades para hacer pruebas de aviones, cohetes y tornados y quiso poner a disposición talleres de reparación, producción e investigación españoles para las conveniencias del Ejército Federal alemán.<sup>30</sup> Ofreció que el comienzo se gestionase de modo confidencial, puesto que Franco –con cuya aprobación contaba– todavía no sabía nada de las propuestas. También Messerschmitt suponía que Franco seguiría a su ministro; al fin y al cabo, desde el tiempo que habían pasado juntos en el Marruecos español, De Lecea ejercía una fuerte influencia en su antiguo camarada de armas.<sup>31</sup> La suposición se apoyaba en que, además de Muñoz Grandes, también el jefe del Alto Estado Mayor propuso en marzo de 1959 el despliegue de instalaciones alemanas en España.<sup>32</sup>

A finales de año, los alemanes volvieron sobre estas propuestas. Dos elementos eran especialmente atractivos desde la perspectiva alemana. Por una parte, el Ejército Federal necesitaba lugares de entrenamiento para hacer pruebas de armas y munición, así como para la formación de pilotos de combate. Frente a la densamente poblada República

<sup>27</sup> *Cfr.* informe de Oster nr. 3/1960 de 12-1-1960, referencia: desarrollo de avión Hispano-Aviación; en: MA BW 4/746.

<sup>28</sup> Informe de Oster nr. 82/1960 de 22-11-1960, referencia: fin de la misión oficial del profesor Messerschmitt en España; en MA BW 4/746.

<sup>29</sup> Informe de Oster nr. 35/1961 de 19-10-1961, referencia: concesión de orden al Ministro de Aviación español; en: MA BW 4/747.

<sup>30</sup> *Cfr.* informe de Oster nr. 36/1958 de 15-9-1958; en: MA BW 4/744; así como anexo de la carta del embajador von Welck a Oster de 9-1-1959, referencia: nota sobre una conversación con el Ministro de Aviación español de Lecea; en: MA BW 4/752.

<sup>31</sup> *Cfr.* carta de Oster al jefe del Estado Mayor en la visita al Estado Mayor del Ejército Federal alemán; General de brigada Panitzki, 9.9.1958; en: MA BW 4/744.

<sup>32</sup> *Cfr.* informe de Oster nr. 2/59 de 11-3-1959, referencia: entrevista con el Capitán General; en: MA BW 4/745.

Federal de Alemania, que además estaba perjudicada al tener al enemigo enfrente por su situación fronteriza, España ofrecía ventajas notorias. Por otra parte, el terreno protegido por los Pirineos situado en la periferia europea podía solucionar el problema del avituallamiento del Ejército Federal alemán. Ya que en caso de un ataque soviético, la República Federal tenía que suponer que se convertiría en escenario directo de las acciones de combate, estaba obligada a preparar depósitos que estuviesen fuera del alcance del enemigo; “las instalaciones de logística deben estar en el espacio ibérico”, concluía Oster.<sup>33</sup> Desde su misión de agregado militar en Madrid, Oster forzó reflexiones en este sentido. Mientras que el Ministerio de Defensa todavía lo denegaba en 1958, al año siguiente se mostró de pronto mucho más abierto. A esto podría haber contribuido el simulacro de la OTAN “Side Step” del 17 al 25 de septiembre de 1959 en el que se habían puesto de manifiesto los déficits alemanes en el ámbito de la logística. Cuando dos meses más tarde se preparaba la visita del ministro de Asuntos Exteriores español, la Oficina alemana de Exteriores sugirió “tratar ciertos problemas logísticos”.<sup>34</sup> Los ministros de exteriores de los dos Estados acordaron el envío de un grupo de técnicos a Madrid para clarificar los detalles. Así, el 13 de febrero viajó una delegación a Madrid bajo la dirección del general de brigada Albert Schnez, que era el encargado de las cuestiones de logística en el Ministerio de Defensa. Aunque las conversaciones estuvieron marcadas por una atmósfera sumamente amistosa, el resultado final fue exiguo. En lugar de entrar en afirmaciones concretas, los españoles prometieron solamente examinar el asunto benévola-mente. La evasiva respuesta de los delegados españoles obedecía al hecho de que a lo largo de las conversaciones fueron conscientes del alcance de los deseos alemanes.<sup>35</sup> Bien diferente a lo que el gobierno federal alemán afirmó poco después a viva voz, las conversaciones no giraron únicamente en torno a los depósitos. Más bien, las instalaciones para realizar pruebas de armas y para entrenamiento estaban muy arriba en la lista de los deseos alemanes. Para la fuerza aérea, los alemanes solicitaron un aeródromo para la formación de los jóvenes pilotos de *jet*, así como posibilidades de instrucción para formaciones de combate para conflictos armados de tierra y aire y de aire y aire y para el lanzamiento de bombas. Además, solicitaron un trazado para la práctica del vuelo bajo y posibilidades de puesta a punto del material de vuelo, así como campos de tiro de cohetes. Para la marina alemana solicitaron posibilidades de trasbordo en puertos españoles con la posibilidad de almacenar provisionalmente bienes de transporte y de poder reparar barcos de cabotaje y buques de escolta en las cercanías de un puerto. Para las tropas había que poner a disposición campos de tiro de cohetes para el tiro de combate de diferentes sistemas de armas y munición. Además tenía que instalarse, ya en tiempos de paz, una base de hospital militar para unos 15.000 heridos de gravedad. Sólo el último punto de la lista hacía referencia a los depósitos como almacenes para aparatos especiales.<sup>36</sup> En

<sup>33</sup> Cfr. informe de Oster de 14-10-1959; en: MA BW 4/745.

<sup>34</sup> Carta de la Oficina de Asuntos Exteriores al Ministerio de Defensa de 28-9-1959; citado en el informe sobre “Negociaciones logísticas con España”; en: PAAA Ref. 206/85.

<sup>35</sup> Cfr. Carta de Schnez al Ministerio de Defensa de 18-2-1860, referencia: viaje a España; en: MA BW 4/750; igualmente alocución del general Medrano, director de la delegación española, con motivo de la última asamblea de las delegaciones el 17-2-1960; en: MA BW 4/750.

<sup>36</sup> Cfr. el anexo “Wünsche der Deutschen” a la carta de Schnez al ministro de Defensa de 18-2-1960; en: MA BW 4/750.

vista de la amplitud de las representaciones, sorprende la desfachatez con la que el gobierno alemán afirmó pocos días más tarde en una declaración oficial: “Las afirmaciones aparecidas en la prensa referentes a que se ha negociado con España sobre puntos de apoyo militares o sobre posibilidades de entrenamiento para unidades de la fuerza aérea y de cohetes son falsas”.<sup>37</sup>

Una vez airado el asunto por la prensa, todo el desarrollo previsto llegó a un fin prematuro.<sup>38</sup> Justamente esta publicidad es lo que habían querido evitar a toda costa las partes negociadoras. Ya en la primera conversación con el ministro de Asuntos Exteriores Castiella, Von Brentano había asegurado la exclusión de cualquier tipo de publicidad. Durante el viaje de febrero, ambas partes se habían esforzado en evitar cualquier tipo de indicación sobre sus verdaderas intenciones. El 18 de febrero de 1960, el director de las negociaciones, Schnez, había constatado satisfactoriamente: “La visita ha permanecido en secreto”.<sup>39</sup> Pero cinco días después el *New York Times* exigió: “Las negociaciones germano-occidentales para obtener facilidades en España deberían ser canceladas”.<sup>40</sup> Ésta era por lo menos la opinión del general en jefe de la OTAN, el americano Norstad. El 18 de febrero éste le había pasado en París sus informaciones sobre un posible acuerdo militar entre Alemania y España al corresponsal del periódico estadounidense en París, Cyrus L. Sulzberger. Pero no está claro qué sabía exactamente el americano.

Sólo los gobiernos de los tres poderes occidentales fueron informados sobre las intenciones alemanas.<sup>41</sup> Si Norstad fue informado o no por el gobierno estadounidense sobre el actual viaje de los alemanes es cuestionable por cuanto que éste no es mencionado en el diario de Sulzberger y tampoco en artículos de periódicos publicados entonces. Es posible que las reservas se refiriesen únicamente a una conversación con el ministro de Defensa Franz Josef Strauß a finales de enero. Con la campaña de prensa que entonces inició Norstad con sus indiscreciones a Sulzberger, el proyecto tenía que ser derrumbado, aunque probablemente ni siquiera Norstad era consciente de la actualidad y corrección de sus sospechas. En cualquier caso, Sulzberger había estimado correctamente el efecto de su artículo. Cayó como una bomba en la prensa europea y forzó a los gobiernos alemán y español a publicar inmediatamente sendos desmentidos. Después de ese escándalo también fueron anuladas otras cooperaciones. La rescisión del contrato con Messerschmitt podría ser contemplada igualmente en este contexto. Pero no sólo las relaciones militares se resintieron por ese malogrado proyecto; al final no sólo el ministro de Defensa anuló la visita a España para 1960, sino también el ministro de Economía, Ludwig Erhard. En suma, las deliberaciones sobre puntos de apoyo llevaron tanto a un estancamiento en las relaciones hispano-alemanas como a un perjuicio del crédito internacional de la República Federal, que, en la prensa oriental especialmente, se vio sometida a la recriminación de querer forjar un nuevo eje fascista.<sup>42</sup> Sigue resultando confuso por qué el gobierno alemán entabló conversaciones en Madrid cuando el ministro de Defensa había sido expresamente advertido por los gobiernos occidentales aliados. El hecho de

<sup>37</sup> Declaración de prensa de 23-2-1960; en: MA BW 4/750.

<sup>38</sup> Sobre la reacción de la prensa *cf.* también: Collado Seidel (1991).

<sup>39</sup> Carta de Schnez de 18-2-1960; en: MA BW 4/750.

<sup>40</sup> *New York Times*, 23-2-1960.

<sup>41</sup> *Cfr.* informe sobre “Logistische Verhandlungen mit Spanien”; en: PAAA Ref. 206/85.

<sup>42</sup> *Cfr.* la Agencia de noticias de Berlín oriental; 25-2-1960; en: *Frankfurter Rundschau*, 26-2-1960.

que Franz Josef Strauß hubiese pasado por alto estas reservas parecía indicar un intento del ministro alemán de averiguar hasta dónde llegaba la autonomía alemana en asuntos exteriores. En sus memorias, Strauß volvió más tarde indignado sobre el hecho de que por lo visto se medía con escalas muy diferentes, si se tenía en cuenta que los americanos, más allá de toda sospecha antidemocrática, sí tenían un pacto de defensa con el régimen autoritario de Franco.<sup>43</sup>

Junto a estos comienzos de una política de prestigio, que se aferraba a la aspiración de igualdad, el episodio arroja luz sobre algunos principios básicos de la política española de Alemania. En el más alto nivel político se guardó una cuidadosa actitud de reserva ante España. No obstante, ésta no se basaba en una comprensión interiorizada sobre las consecuencias inevitables de un pasado fatal, sino que estaba orientada de modo mucho más pragmático a lo que era oportuno. Este planteamiento pragmático abría considerables posibilidades de influencia al elemento personal, puesto que bastaba con convencer a quienes tomaban las decisiones políticas de la conveniencia supuesta y de la utilidad de determinados desarrollos.

Un papel clave en este campo discursivo lo desempeñó Achim Oster. Su padre, Hans Oster, fue ejecutado en abril de 1945 junto a Wilhelm Canaris y Dietrich Bonhoeffer. Achim Oster podría parecer la persona ideal para el puesto de agregado militar en España. Debido a sus enlaces con la resistencia, en la posguerra fue considerado políticamente como exento de toda duda. Pero al mismo tiempo, su pensamiento, por las raíces en el medio nacional-conservador, ofrecía suficientes puntos en común con los representantes del régimen autoritario de Franco. Manifestaciones como aquella según la cual el nacionalsocialismo hubiera podido ser una época feliz para Alemania “si Hitler no hubiese atentado contra las leyes de la humanidad y hubiese roto el muro de contención a la guerra”,<sup>44</sup> ponen de manifiesto cómo seguía en vigor esa manera de minimizar la dictadura. En conformidad con esto, Oster mostró mucha comprensión por el régimen autoritario de Franco, cuyos defectos democráticos no le contrariaban porque consideraba esa forma de gobierno como la más adecuada para el país ibérico. El político de la Unión Cristiano Social, CSU, no fue capaz de comprender la consternación internacional por el supuesto hecho de que con el programa de pruebas para la aviación, la República Federal de Alemania seguía las huellas del nacionalsocialismo. La intervención de la Legión Cóndor la consideraba evidentemente como una “defensa ante un afán de expansión comunista”. Según él, los aviadores militares de antaño habían luchado “por los intereses de una Europa cristiana”<sup>45</sup> a la vista de las agresiones anticlericales de los “rojos”. Esta actitud cristiana y anticomunista la consideró Oster como base común tanto en el pasado como en la actualidad. Su compromiso actual iba dirigido especialmente a la cooperación en la formación de los jóvenes oficiales y en la organización de visitas de la marina federal a España.<sup>46</sup>

Que justamente a Oster se le insultara “de izquierda” revela la existencia de formaciones mucho más dudosas que actuaban en el cauce de la “tradicción hispano-alema-

<sup>43</sup> Strauß (1989: 323).

<sup>44</sup> Informe de Oster de 1-7-1958 sobre una conversación con el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas el 23-6-1958; en: MA BW 4/744.

<sup>45</sup> Escrito del agregado militar Oster de 7-5-1958; en: PAAA Ref. 206/76.

<sup>46</sup> *Cfr.* Aschmann (2003: 135-146).

na”.<sup>47</sup> Especialmente del entorno de las unidades tradicionalistas, que habían fundado antiguos miembros de la Legión Cóndor y de la División Azul, se alzaron voces y se llegaron a conocer detalles que permitían inferir unas relaciones que no guardaban distancia alguna con el pasado nacionalsocialista. Sobre todo el sospechoso padre capuchino Konrad ejerció aquí un papel oscuro. Konrad se había ofrecido personalmente al canciller federal como mediador con Franco para garantizar de esta manera la “supresión de todos los elementos no católicos o bien de orientación de izquierda”.<sup>48</sup> Después de participar como capellán de la División Azul en la campaña rusa de 1941 a 1943, se sentía obligado a cuidar el recuerdo y participó en la fundación de la Hermandad de la División Azul, y cuatro años más tarde inició la fundación de la Asociación de Camaradas de la Legión Cóndor.<sup>49</sup> Se llegaron a producir contactos entre ambas agrupaciones cuando representantes en España de la Asociación de Camaradas de la Legión Cóndor quisieron participar en el desfile de las fuerzas armadas franquistas con motivo de la celebración anual de la victoria. Las visitas se vincularon al homenaje a camaradas caídos.

Si bien en 1957 el Ministerio de Asuntos Exteriores había conseguido disuadir del viaje porque el monumento conmemorativo madrileño todavía no había sido limpiado de cruces gamadas, los que estaban dispuestos a viajar en 1959 con ocasión de la vigésima fiesta de la victoria no se dejaron retener. Cuando a la llegada a España hicieron una parada en el cementerio de Barcelona para recordar a los camaradas caídos, junto al monumento conmemorativo se produjo un escándalo. El vicecónsul alemán informó que algunos de los allí reunidos, entre otros el director de la delegación alemana, el coronel fuera de servicio Kumme, llevaban emblemas del partido nacionalsocialista y que la colocación de una corona de flores fue acompañada del saludo hitleriano.<sup>50</sup> De esta forma también saludó el presidente de la Asociación de Camaradas en Madrid, donde los alemanes fueron recibidos con exclamaciones de “Heil Hitler” y “Viva el Nacionalsocialismo”.<sup>51</sup> Esto iba más allá de lo que la diplomacia alemana podía tolerar. El asunto era todavía más penoso porque también habían viajado algunos oficiales del ejército alemán siguiendo a la Asociación de Camaradas de la Legión Cóndor. El Ministerio de Asuntos Exteriores sopesó la posibilidad de incoar un procedimiento penal a aquellos que se habían adornado con emblemas del partido nacionalsocialista y habían llamado la atención con el saludo hitleriano, pero desistió siguiendo el consejo del Ministerio de Justicia, que valoraba de modo muy escéptico las posibilidades de éxito del procedimiento.<sup>52</sup>

<sup>47</sup> Sobre la crítica a Oster cfr. informe sobre conversaciones con Pater Konrad en agosto de 1959; en: MA BW 2/20115.

<sup>48</sup> Carta de Pater Asmus Konrad Simonsen al Canciller federal Adenauer de 21-2-1950; en: PAAA Abt. 2/1970.

<sup>49</sup> Cfr. “El Padre Conrado de Hamburgo”; en: *Hermandad. Organó de la Hermandad Nacional “División azul”* cuaderno nov./dic. (1958), pp. 3 y ss.; Anotación de Rudolf Junges, Ministerio de Asuntos Exteriores, 14-2-1959; en: PAAA Ref.206/76.

<sup>50</sup> Carta del consulado general de la República Federal de Alemania, Barcelona, de 4-5-1959 a la embajada en Madrid; en: MA BW 2/20115.

<sup>51</sup> Informe de Oster 12/59, referencia: encuentro de la Asociación de Camaradas de la Legión Cóndor en Madrid; en: MA BW 4/745.

<sup>52</sup> Cfr. carta del Ministerio de Justicia alemán al departamento jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores de 22-9-1959 así como nota del Ministerio de Asuntos Exteriores, de Schmidt-Schlegel, el 11-3-1960; en: PAAA Ref. 206/92.

Que los reaccionarios mostrasen sus ideas políticas sin recato alguno justamente en España obedecía a su imagen de España, que había permanecido invariable desde la Guerra Civil. Correspondientemente estaban convencidos de que con la simbología fascista en España serían recibidos con simpatía. De hecho, a pesar de la nueva orientación en los niveles políticos de decisión más altos, en amplios círculos y hasta en el gobierno se había conservado una imagen análoga de la vieja Alemania. Esto hacía que jurasen la antigua confraternidad de armas sin ningún tipo de reflexión y se les diera la bienvenida a los alemanes con terminología o emblemas nacionalsocialistas. Así, por ejemplo, los miembros de la División Azul se pusieron, llenos de orgullo, sus cruces de hierro y rechazaron tajantemente un intercambio de las mismas por otras iguales pero sin la cruz gamada.<sup>53</sup>

Los problemas para los representantes de la República Federal de Alemania estribaban en que ellos sacaban provecho de los sentimientos amistosos, pero al mismo tiempo esos sentimientos se afianzaban expresamente a un pasado respecto del cual los círculos oficiales guardaban distancia. Por ejemplo, se les dio a entender a los alemanes que el primer acuerdo sobre comercio de armas se establecería únicamente merced a las especiales relaciones históricas.<sup>54</sup> También el ministro del Ejército, Muñoz Grandes, veía la calidad de las relaciones de posguerra en directa relación con la antigua alianza de guerra. Cuando Muñoz Grandes, que había ejercido temporalmente el mando de la División Azul, confirmó a los alemanes que eran “compañeros con objetivos políticos y militares muy similares”,<sup>55</sup> esto tenía que darles que pensar realmente a los alemanes. De tal modo, los diplomáticos se ocuparon de la escisión que representaba, por una parte, no ofender en sus sentimientos a estos germanófilos y al hacerlo, conservar la perspectiva de relaciones bilaterales en armonía y provechosas a la vez y, por otra, ir actualizando poco a poco la imagen de Alemania en las cabezas de los interlocutores españoles. No siempre se dio una solución elegante. Al existir falsas representaciones sobre las expectativas de los otros se produjeron innecesarias dislocaciones. Grotescamente, por ejemplo, ambos gobiernos hubieran prohibido con gusto los encuentros de las asociaciones tradicionalistas hispano-alemanas y sin embargo, muy al contrario, contribuyeron a su revaloración enviando la República Federal de Alemania representantes oficiales o recibiendo Franco a los viajeros de la Legión Cóndor, gestos que se estimaban oportunos en consideración con los supuestos deseos del otro gobierno. De las actas del Ministerio de Asuntos Exteriores español no se infiere que el gobierno español concediera tanta importancia a las asociaciones de la Guerra Civil y de la Segunda Guerra Mundial como lo creía el gobierno alemán. Todo lo contrario, Franco y sus diplomáticos se empeñaban en evitar lo que pudiera resultar comprometedor por representar una afirmación del pasado.

Que el Ministerio de Asuntos Exteriores se obstinase durante tanto tiempo en una percepción equivocada fue el resultado de una insuficiente revisión y filtro de los antiguos informadores. Sobre todo mientras no había ninguna representación oficial en Madrid, el gobierno alemán se mantuvo al corriente durante años gracias a personas dudosas como Hans Hoffmann, un antiguo compañero de Ribbentrop, o el padre Konrad, sin haber sometido a examen alguno su vida o credo político.<sup>56</sup> Por otra parte, se llegó a

<sup>53</sup> *Cfr.* informe de Oster 41/59 de 17-9-1959; en: MA BW 4/745.

<sup>54</sup> *Cfr.* informe secreto de Bargatzky de 27-4-1951; en: BA B 106/13883.

<sup>55</sup> Informe de Erich Schneider de 7-7-1954; en: MA N 625/150.

<sup>56</sup> Sobre Hans (Juan) Hoffmann *cfr.* Aschmann (1999: 157 ss.).

esta percepción equivocada por las fisuras, inseguridades e incoherencias dentro de los respectivos círculos del gobierno español. En comparación con los militares eufóricos, el Ministerio de Asuntos Exteriores con su cuidadosa reserva actuó de modo mucho menos llamativo. Personas como Achim Oster, que trataban predominantemente con los militares, no llegaron a darse cuenta de esta actitud tan distinta. En los círculos militares no se consideraba el pasado como un peso desagradable. Más bien se estimó como motor de las relaciones de posguerra hispano-alemanas.

Los alemanes que cayeron del lado de Franco en la Guerra Civil fueron honrados por eso con coronas de flores, y los españoles que habían apoyado a los alemanes en el combate contra la Unión Soviética debían recibir el agradecimiento material de la República Federal de Alemania. Vehementemente intercedió Oster a favor de prestaciones de manutención para 2.420 combatientes de la antigua División Azul. Según Oster, no podía tolerarse que viudos y viudas de enemigos del régimen que huyeron a España y de allí fueron llevados a campos de concentración percibieran ahora fondos de acuerdo con la ley de indemnización, mientras que “el soldado español de la División de Infantería 250 que vivía en el mismo pueblo y había perdido una pierna” no recibía nada.<sup>57</sup> El acuerdo que finalmente firmaron España y la República Federal de Alemania en mayo de 1962 sobre la manutención de víctimas de la guerra se celebró como “acto de justicia”.<sup>58</sup> Pero que hacía tan sólo un mes y 25 años que la fuerza aérea alemana había destruido Guernica no suscitó ningún tipo de reflexiones críticas y menos aún una conciencia de injusticia.

Tuvieron que pasar 35 años para que el presidente alemán Roman Herzog reconociese explícitamente “lazos culpables de los aviadores alemanes” y ofreciera a los vascos “la mano pidiéndoles la reconciliación”<sup>59</sup> con ocasión del sexagésimo aniversario. Basta este detalle para mostrar que la República Federal de Alemania a finales de los años cincuenta estaba lejos de haber “superado su pasado”. Esto fue así por el hecho de que sus representantes preferían o podían asumir el pasado sólo parcialmente. Esta conciencia selectiva no podía llevar a directrices para la política basadas en juicios valorativos de importancia general o carácter moral. Los implicados alemanes reaccionaron de manera casi suave a la confrontación masiva con el pasado nacionalsocialista para no poner en peligro las ventajas de la amistad hispano-alemana. Por ese proceder pragmático, el gobierno alemán consiguió algunos éxitos –a veces a costa de los españoles– por medio de la cooperación técnico-militar. Sin embargo, las reservas de los poderes occidentales impidieron una colaboración más amplia en el marco de bases de apoyo. Por lo visto, sólo a través de la prensa internacional fue como la República Federal llegó a ser consciente de cuánto gobernaba el pasado en el presente. Tendrían que pasar algunas décadas más hasta que Alemania realizase una adecuada consideración de ese pasado.

<sup>57</sup> Informe de Oster 39/61 de 20-10-1961; en: MA BW 4/747.

<sup>58</sup> *Cfr.* apunte del departamento V de 29-6-1962; en: BA B 149/111898.

<sup>59</sup> *Cfr.* el mensaje del presidente de la República Federal de Alemania con ocasión del 60 aniversario del bombardeo de Guernica el 27-4-1997 leído por el embajador Henning Wegener en Guernica; en: *Bulletin, Presse- und Informationsamt der Bundesregierung* nr. 33/30.4.1997, p. 360.

**Bibliografía**

- Aschmann, Birgit (1999): *“Treue Freunde...”? Westdeutschland und Spanien 1945-1963*. Stuttgart: Steiner.
- (2003): “‘Die beste Visitenkarte Deutschlands’ – Die ersten Fahrten der Bundesmarine nach Spanien”. En: Klüver, Hartmut (ed.): *Auslandseinsätze deutscher Kriegsschiffe im Frieden* (Kleine Schriftenreihe zur Militär- und Marinegeschichte Vol. 7). Bochum: Winkler, pp. 135-146.
- Blankenhorn, Herbert (1980): *Verständnis und Verständigung. Blätter eines politischen Tagebuchs 1949-1979*. Frankfurt an Main: Propyläen.
- Collado Seidel, Carlos (1991): *Die deutsch-spanischen Beziehungen in der Nachkriegszeit: das Projekt deutscher Militärstützpunkte in Spanien 1960*. Saarbrücken: Breitenbach.
- Maurer, Eberhard (1964) (ed.): *100 Jahre deutschsprachige evangelische Gemeinde Madrid 1864-1964*. Madrid: Gemeindegemeinderat der deutschsprachigen Gemeinde.
- Strauß, Franz Josef (1989): *Die Erinnerungen*. Berlin: Siedler.
- Wachtel, Joachim (1989): *Claude Dornier: Ein Leben für die Luftfahrt*. Friedrichshafen: Aviatic-Verlag.
- Weber Petra-Maria (1992): *Spanische Deutschlandpolitik 1945-1958. Entsorgung der Vergangenheit*. Saarbrücken: Breitenbach.